Adenda N° 01

REF: CONTINUACION DE LAS REPARACIONES VARIAS DEL LOCAL DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA - PLURI ANUAL

ID PORTAL N° 309.373

CONVOCANTE: Gobernación de Cordillera

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes que por la presente, se realiza modificaciones específicamente en el **ANEXO I – Puntos 6, 7, 15 y 16, Pag.2 y 3 del término de referencia**, quedando la misma redactada de la Siguiente manera:

AHORA:

6- Todo Oferente potencial que requiera alguna **ACLARACIÓN** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el día 23 de mayo hasta las 12:00 hs.** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7- La Convocante podrá, **MODIFICAR** estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el día 23 de mayo hasta las 12:00 hs**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15- Las ofertas deberán ser **RECIBIDAS** por la Convocante en el local de la Gobernación- Dr. Pino y Pozo de la Virgen/Caacupé – MESA DE ENTRADA CENTRAL **hasta el día 27 de mayo hasta las 09:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- Convocante llevará a cabo el **ACTO DE APERTURA** de las ofertas en público en local de la Gobernación- Dr. Pino y Pozo de la Virgen/Caacupé – MESA DE ENTRADA CENTRAL **hasta el día 27 de mayo hasta las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Escribano Roberto Antonio González
Encargado de la UOC